

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de julio de 2019

AGG-290-2019

Señores
SUPLIDORA LEOPEÑA, SRL
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "COMPARACIÓN DE PRECIOS" correspondiente a la "EDENORTE-CCC-CP-2019-0034" efectuado para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA PARA EDENORTE, DIRIGIDO A LAS MIPYMES", PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$123,274.60)**, impuestos incluidos, referente a los ítems indicados a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS
2	5000244	SERVILLETAS 500/1	PAQUETE	600	81.00	RD\$57,348.00
3	5000265	TE FRIO	UNIDAD	151	370.00	RD\$65,926.60

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,


JULIO CÉSAR CORREA
Administrador General,
EDENORTE DOMINICANA, S.A.